

Cuenca, 29 de enero de 2016

Señor
MARCO ANTONIO ANDRADE FLORES
Ciudad

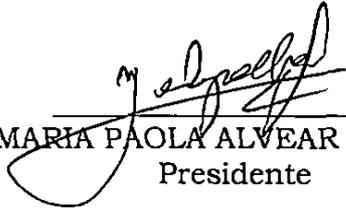
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme llevar a su conocimiento que en ACTO CONSTITUTIVO de la compañía **INNOVA MARKET SFG CIA. LTDA.** celebrado el día 27 del mes de enero del año 2016, se decidió elegir a usted para el cargo de **GERENTE** de la misma por el periodo estatutario de dos años.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá las funciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía, tales como, representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía.

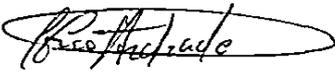
Tales estatutos sociales constan en la mencionada escritura pública de constitución de la compañía otorgada en fecha 27 de enero de 2016 ante el Dr. Edgar Cevallos Gualpa Notario Público Primero del Cantón Cuenca.

Atentamente,


MARIA PAOLA ALVEAR CASTRO
Presidente

Nota de Aceptación.- Yo **MARCO ANTONIO ANDRADE FLORES** dejo expresa constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **INNOVA MARKET SFG CIA. LTDA.**

Cuenca, 29 de enero de 2016


MARCO ANTONIO ANDRADE FLORES
CI: 010392354-6



TRÁMITE NÚMERO: 1295

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	203
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INNOVA MARKET SFG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE FLORES MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0103923546
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

